

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3849 ACTIMENPO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general Extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil ACTIMENPO, S.A., con domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Paseo del Maestro Arbós, 19, provista de CIF A-20.452.801, celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias en la cuantía de 22.525,93 euros, mediante la amortización de 3.748 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,010121 euros cada una, quedando en consecuencia fijado el capital social en 261.380,16 euros, correspondiente a 43.490 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 43.490, ambos inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 22.525,93 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la LSC. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la LSC como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Donostia - San Sebastián, 25 de junio de 2020.- El Administrador único de Actimenpo, S.A., Guillermo Viglione Urbieta.

ID: A200031637-1